

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS ITZAPA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Wilfido Tagual
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Andrés Itzapa
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS ITZAPA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	28
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	28
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	32
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	34
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	34
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	35
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	36
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Wilfido Tagual
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Andrés Itzapa
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0278-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, del Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencia en el Manejo de Fondo Rotativo
2. Deficiencias en la conformación de expedientes



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de Reglamento Interno de Trabajo

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Licda. Marina Patiño Herrarte (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. MARINA PATIÑO HERRARTE
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0278-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: del Activo: Bancos, Fondos de Avance, Construcciones en Proceso y Bienes de uso Común; del Pasivo: Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Directos, Tasas y Transferencias Corrientes Recibidas; del área de Gastos: Remuneraciones y Aportes Patronales Seguro Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales y 15 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 07 Servicios de la Deuda Pública y Amortizaciones, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta No. 1112, Bancos presenta disponibilidad de efectivo por la cantidad de Q.974,686.04, integrada por dos cuentas bancarias como se resume a continuación: una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) número 3-280-00048-1, una Cuenta (Receptora) número 3-280-00919-3; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a cada cuenta.

Fondos de Avance

Esta Municipalidad administró un Fondo Rotativo, por un valor aprobado de Q.10,000.00, el cual fue liquidado al 31 de diciembre de 2014.



Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.6,062,957.68.

Bienes de uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1238 Bienes de uso Común presenta un saldo de Q.17,852,600.97.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q.287,508.29.

PATRIMONIO

Transferencias y contribuciones de capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.78,055,946.62.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, presentan un saldo acumulado de Q.(39.462.512.19).

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de (Q.5,597,099.05)

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Directos



Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 5111 registra en concepto de Impuestos Directos la cantidad de Q.65,910.00.

Tasas

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 5122 registra en concepto de Tasas la cantidad de Q.175,371.76.

Transferencias Corrientes Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 5172 registra en concepto Transferencias Corrientes Recibidas la cantidad de Q.1,906,332.90.

Gastos

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 6111 registra en concepto de Remuneraciones la cantidad de Q.2,121,171.23.

Aportes Patronales Seguro Social

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta Aportes Patronales Seguro Social refleja sus cuotas pagadas en tiempo.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal Acta No. 01-2014 de fecha 03 de enero de 2014.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal Acta No. 01-2015 de fecha 05 de enero de 2015.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q.13,275,835.00, el cual tuvo una ampliación de Q.7,540,636.83, para un presupuesto vigente de Q.20,816,471.83, ejecutándose la cantidad de Q.6,826,345.46 (80% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Clase 10 Ingresos Tributarios Q.230,403.25 ,



Clase 11 Ingresos no Tributarios Q.242,224.36, Clase 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.25,915.00, Clase 14 Ingresos de Operación Q.387,061.35, Clase 15 Rentas de la Propiedad Q.6,508.71, Clase 16 Transferencias Corrientes Q.1,906,332.90, Clase 17 Transferencias de Capital Q.1 3,927,899.89, Clase 23 Disminución de Otros Activos Financieros Q.0.00. La clase 17 es la más importante ya que representa el 83% del total.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q.13,275,835.00, el cual tuvo una ampliación de Q.7,540,636.83, para un presupuesto vigente de Q.20,816,471.83, ejecutándose la cantidad de Q.16,325,411.01 (97% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.2,820,337.04, en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad Q.4,560,021.34, Programa 12 Red Vial Q.2,497,376.37, Programa 13 Educación Q.316,414.27, Programa 14 Salud y Asistencia Social Q.293,297.51, Programa 15 Desarrollo Urbano y Rural Q.4,908,622.31, Programa 16 Cultura y Recreación Q.929,372.17; de los cuales los programas 01, 11 y 15 son los más importantes con respecto a la ejecución y representa un 75 % de la misma.

Modificaciones presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.7,540,636.83, y transferencias por un valor de Q.4,445,479.28, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, se ingresó en el Portal y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo correspondiente.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango reportó que durante el ejercicio fiscal 2014 no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: Terminados adjudicados 09, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 21 de enero de 2015.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 13/01/2015
 Hora: 03:16:19p
 R00815398.rpt


SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN ANDRES ITZAPA, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0413


Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2014

ACTIVO	PASIVO
1000 ACTIVO	2000 PASIVO
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100 PASIVO CORRIENTE
1110 ACTIVO DISPONIBLE	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112 Bancos	2113 Gastos del Personal a Pagar
Total de ACTIVO DISPONIBLE	287,508.29
1130 ACTIVO EXIGIBLE	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1133 Anticipos	287,508.29
Total de ACTIVO EXIGIBLE	Total de PASIVO
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	287,508.29
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3100 PATRIMONIO NETO
1231 Propiedad y Planta en Operación	3110 Patrimonio Municipal
1232 Maquinaria y Equipo	3112 Resultado del Ejercicio
1233 Tierras y Terrenos	-5,597,099.05
1234 Construcciones en Proceso	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas
1237 Otros Activos Fijos	78,055,946.62
1238 Bienes de Uso Común	32,996,335.38
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	32,996,335.38
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	32,996,335.38
Total de ACTIVO	33,283,843.67
Total ACTIVO	33,283,843.67
Total Pasivo + Patrimonio	
33,283,843.67	


Feliciano Chavac Pérez
 LIC. EXPEDIENTE INTERIOR N.º 10082778
 COL. N.º 1648
 AUDITOR


Wulfrido Tapia
 ALCALDE MUNICIPAL
 CHIMALTENANGO


José Antonio Trujillo Escayá
 Director Financiero



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN ANDRES ITZAPA, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0413

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 13/01/2015
 Hora: 03:20:29p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,898,445.57
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,898,445.57
5111	Impuestos Directos	230,403.25
5112	Impuestos Indirectos	65,910.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	164,493.25
5122	Tasas	242,224.36
5123	Contribuciones por mejoras	175,371.76
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	23,470.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	23,210.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,172.60
5141	Venta de Bienes	512,976.35
5142	Venta de Servicios	61,452.10
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	451,524.25
5161	Intereses	6,508.71
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	6,508.71
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,906,332.90
6000	GASTOS	8,495,544.62
6100	GASTOS CORRIENTES	8,495,544.62
6110	GASTOS DE CONSUMO	8,302,935.07
6111	Remuneraciones	4,489,793.70
6112	Bienes y Servicios	2,121,171.23
6113	Depreciación y Amortización	1,691,970.14
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	82,914.20
6124	Otros Alquileres	82,914.20
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	9,690.19
6142	Otras Pérdidas	9,690.19
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	100,005.16
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	100,005.16
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,597,099.05

José Rodolfo Turcios Escayá
 José Rodolfo Turcios Escayá
 Director Financiero



Wuifido [Signature]
 Wuifido [Signature]
 Alcalde Municipal



Feliciano Chavac Pérez
 Feliciano Chavac Pérez
 LIC. FELICIANO CHAVAC PEREZ
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. No. 5685



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax: 7849-4601

MUNICIPALIDAD DE: SAN ANDRÉS ITZAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	13,275,835.00	7,540,636.83	20,816,471.83	16,826,345.46
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	299,935.00	0.00	299,935.00	230,403.25
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	447,870.00	0.00	447,870.00	242,224.36
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	106,530.00	0.00	106,530.00	125,915.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	271,500.00	0.00	271,500.00	387,061.35
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	6,508.71
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,987,500.00	0.00	1,987,500.00	1,906,332.90
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	10,162,500.00	7,271,753.40	17,434,253.40	13,927,899.89
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	268,883.43	268,883.43	0.00
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	13,275,835.00	7,540,636.83	20,816,471.83	16,325,441.01
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,179,724.48	-11,834.06	3,167,890.42	2,820,337.04
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2,686,195.23	2,373,584.75	5,059,779.98	4,560,021.34
12	RED VIAL	1,358,050.00	2,704,489.95	4,062,539.95	2,497,376.37
13	PROGRAMA DE EDUCACION	185,443.19	465,369.65	650,812.84	316,414.27
14	PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	343,507.10	34,947.53	378,454.63	293,297.51
15	DESARROLLO URBANO Y RURAL	4,661,215.00	1,129,395.21	5,790,610.21	4,908,622.31
16	CULTURA Y DEPORTES	861,700.00	844,683.80	1,706,383.80	929,372.17
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				500,904.45

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	16,826,345.46
EGRESOS EJECUTADOS	16,325,441.01
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	500,904.45

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Andrés Itzapa del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de **Quinientos mil novecientos cuatro quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q, 500, 904.45)**

f. DIRECTOR DE AFIM

f. AUDITOR INTERNO
 LIC. FELICIANO RUIZ PEREZ
 COF. No. 5685

f. Alcalde Municipal

 WILFREDO TAGUAL
 ALCALDE MUNICIPAL
 2012 - 2016

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.municipalidadsanandres.gov.gt



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Administración Financiera Municipal

Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

NOTA No. 1

BASE LEGAL

El artículo 50 del Decreto 101-97 y sus modificaciones establece en el segundo párrafo que todas las municipalidades y sus empresas: "Deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas los estados financieros anuales, dentro de los primeros dos (2) meses del siguiente ejercicio fiscal."

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2011 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO; www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
 ALCALDE Tagual
 2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

2

Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

NOTA No. 6
BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección Financiera Municipal y aperturadas en el Banco De Desarrollo Rural el cual pertenece al sistema Bancario Nacional; y las cuales conforman el fondo común y receptor de fondos de gobierno central.

Al 31 de Diciembre 2014 el saldo de la cuenta bancos ascendió a **Q 974,686.04**
 El cual corresponden a fondo común.

Cuenta	Descripción	Valor
1112	Bancos	
	Banco de Desarrollo Rural Cuenta No. 3280009193	Q 974,686.04
	Banco de Desarrollo Rural Aportes No. 3280000481	0.00
	Total	Q 974,686.04

NOTA No. 7
ANTICIPOS A CONTRATISTAS (Cuenta Contable 1133 01)

El monto corresponde a anticipos por amortizar a los siguientes contratos registrados en Sicoingl:

EXP. CONTRATO	OBRA	ANTICIPO
23	PROYECTO CONSTRUCCION DE EDIFICIO SALON DE USOS MULTIPLES DE LA ALDEA SAN JOSE CALDERAS SAN ANDRES ITZAPA	17,388.01
25	PROYECTO MEJORAMIENTO AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES ITZAPA	94,719.88
28	PROYECTO REMODELACION MERCADO MUNICIPAL DE SAN ANCDRES ITZAPA	279,040.50
30	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SALIDA A ALDEA XEPARQUIY SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO	61,725.79

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
 ALCALDE Tagual
 2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

3

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax.7849-4601

31	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE FRENTE A IGLESIA BETHESDA ALDEA SAN JOSE CALDERAS SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO	34,542.32
32	DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SEGUNDA FASE SALIDA A PARRAMOS ALDEA SAN JOSE CAJAGUALTEN SAN ANDRES ITZAPA	34,587.45
36	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL ALDEA LOS CORRALES SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO	34,580.36
TOTAL		Q. 556,584.31

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q **25,689,615.64** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad.

Cuenta	Descripción	Valor
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	3,063,181.30
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de Producción	0.00
1232 2 0	Maquinaria y Equipo para la construcción	44,000.00
1232 3 0	Equipo de Oficina	197,462.62
1232 5 0	Equipo Educativo Cultural y Recreativo	106,906.84
1232 6 0	Equipo De Transporte	139,600.00
1232 7 0	Equipo Para Comunicaciones	0.00
1232 8 0	Herramientas Menores	0.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	4,237,963.91
1237 0 0	Otros activos fijos	47,900.00
1238 0 0	Bienes de uso común	17,852,600.97
Total Propiedad Planta y Equipo		Q. 25,689,615.64

NOTA No. 9

1234 0 0 Construcciones en Proceso

Las construcciones en proceso son obras físicas que fueron iniciadas, pero no fueron concluidas en el ejercicio 2014, por lo que se convierten en obras de arrastre para el Ejercicio 2015, las cuales suman un avance financiero porque únicamente se ha

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
Chimaltenango
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

Desembolsado el anticipo, según fianzas registradas en la cuenta Contable 1133 1 0, ver Nota No.7.

EXP. CONTRATO	OBRA	AVANCE FINANCIERO	Avance financiero %
23	CONSTRUCCION EDIFICIO SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA SAN JOSE CALDERAS	222,860.18	71.94%
25	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SAN ANDRES ITZAPA	1,217,825.23	72%
28	PROYECTO REMODELACION MERCADO MUNICIPAL DE SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO	4,214,839.64	42.99%
31	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE FRENTE A IGLESIA BETHESDA ALDEA SAN JOSE CALDERAS SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO	135,701.98	44%
32	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SEGUNDA FASE SALIDA A PARRAMOS ALDEA SAN JOSE CAJAGUALTEN SAN ANDRES ITZAPA	135,879.24	44%
36	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL ALDEA LOS CORRALES SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO	135,851.41	44%
TOTAL CONSTRUCCIONES EN PROCESO Q.		6,062,957.68	

NOTA No. 10

BIENES DE USO COMUN (Cuenta 1238 0 0)

Está integrada por las obras finalizadas y que son de uso común para la población del municipio; como lo son los adoquinamientos, pavimentos y asfaltados de calles; también las obras de distribución de agua y alcantarillados municipales para prestar los servicios básicos a la población.

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal 5

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

INTEGRACION:

EXP. CONTRATO	OBRA	TOTAL
	Obras ejecutadas y finalizadas por la corporación que entrego el año 2012 y 2013.	16,413,950.96
20	MEJORAMIENTO CALLE SALIDA A PARRAMOS ALDEA SAN JOSE CAJAGUALTEN, SAN ANDRES ITZAPA, SMIP: 126	209,867.80
21	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL CASERIO SAN RAFAEL SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO, SMIP: 127	209,766.00
22	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA XEPARQUIY SAN ANDRES ITZAPA CHIMALTENANGO, SMIP: 125	209,813.80
26	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON SAN LORENZO, SAN ANDRES ITZAPA, SMIP: 124	809,202.41
TOTAL Q.		<u>1,438,650.01</u>

TOTAL BIENES DE USO COMUN Q. 17,852,600.97

NOTA No. 11

2113 4 0 Retenciones del personal.

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, se realizaron retenciones de: 118 Plan de prestaciones, 122 timbres, 201 IGSS, 203 ,205 y 206 ISR; las cuales **fueron trasladadas en su totalidad**, a donde corresponde.

La cuenta 2113 4 0 Retenciones del personal, muestra el saldo de las retenciones no pagadas al 15 de enero de 2012 por la anterior corporación y que tampoco se encontró depositado en las cuentas bancarias. De la obligación total registrada en contabilidad Q217,192.56 están integrados en la denuncia Daj-Dm-0191-2012 mas Q70,315.73 no están incluidos en dicha denuncia, y que suman un pasivo de **Q.287,508.29**

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
Chimaltenango
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

6

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

INTEGRACIONES:

Obligaciones por pagar, correspondientes a la anterior corporación:

Cuenta	Auxiliar	Descripción	Saldo al 31/12/2013 (Sicoingl)	Saldo Por Pagar
2113 4 0	118	Plan de prestaciones	0	5,545.40
2113 4 0	122	Timbres	23,970.00	1,890.00
2113 4 0	201	IGSS	168,444.43	11,085.20
2113 4 0	202	Fianza	11,773.22	440.83
2113 4 0	203	ISR	60,270.64	0.00
2113 4 0	205	ISR	23,050.00	3,150.00
2113 4 0	206		0	787.79
			287,508.29	22,899.22

Q. 310,407.51

Integración de la denuncia al 31 de diciembre de 2011.

Cuenta	Auxiliar	Auxiliar	Saldos retenidos al 31/12/11	Denuncia Daj-Dm-0191-2012	Diferencia no denunciada, ni encontrada bancos.
2113 4 0	122	Timbres	23,970.00	15,570.00	8,400.00
2113 4 0	201	IGSS	168,444.43	157,222.08	11,222.35
2113 4 0	202	Fianza	11,773.22	2,312.64	9,460.58
2113 4 0	203	ISR	60,270.64	37,787.84	22,482.80
2113 4 0	205	ISR	23,050.00	4300	18,750.00
			287,508.29	217,192.56	70,315.73

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gov.gt

Wilo
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

7

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

Integración de IGSS no pagado, por las anteriores corporaciones:

Sicoingl muestra la deuda a partir de que se implemento dicho sistema; pero la deuda al IGSS, es mucho mayor según información de la misma institución y planillas de Siaf Muni y Sicoingl:

Periodo	Nota de cargo IGSS	Deuda
oct-05	267099	20,420.68
may-98	272102	5,342.90
ago-98	272129	2,316.26
ene-07	280895	8,039.85
Oct. 2009 a Dic. 2011; laboral (Siaf Muni y Sicoingl) y cuota patronal.	Sin nota de cargo	538,244.66
Deuda total.....		<u>574,364.35</u>

Además se tendrá que sumar los cargos por mora e intereses.

**NOTA No. 12
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS
(Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, el monto al 31 de Diciembre asciende a la cantidad de **Q. 78,055,946.62**.

**NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL
EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante al 31 de Diciembre 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

8

Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

DESCRIPCION DE LA CUENTA

Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. 39, 462,512.19
Resultado del Ejercicio	Q. 5, 597,099.05

**NOTA 14
 INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de: Dos millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco quetzales con 57/100 (Q. 2, 898,445.57

**NOTA 15
 GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones Provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los gastos ascienden a la cantidad de Ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro quetzales con 62/100 (Q. 8, 495,544.62)

Nota 16

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA: 5110 INGRESOS TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2014 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q 230,403.25

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
 ALCALDE Tagual
 2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

9

Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad a través de la oficina del IUSI, recaudó durante el período 2014 a través de la cuenta **5111 Impuestos Directos** la cantidad de Q.65,910.00 cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.01.41.10.01 al 10.01.41.30.02. Incluye pago de IUSI, multas, e intereses, otros impuestos, otras multas. Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la municipalidad a través de Receptoría, recaudó durante el periodo 2014 a través de la cuenta **5112 Impuestos Indirectos** la cantidad de Q. 164,493.25, cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.02.81.04.00 al 10.02.89.99.00. Incluye Arbitrios Municipales sobre establecimientos comerciales tiendas venta de medicinas taxis boleto de ornato

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos Tributarios				
5111	Impuestos Directos	10.01.40.10.01	10.01.41.30.02	Q. 65,910.00
5112	Impuestos Indirectos	10.02.81.04.00	10.02.89.99.00	Q.164,493.25
Total de Ingresos				Q.230,403.25

Nota 17

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2014 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 242,224.36

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad en el periodo 2014 recaudó a través de las cuenta **5122 Tasas**, la cantidad de **175,371.76** cuyos rubros Presupuestarios comprenden 11.02.90.01.00 al 11.02.90.02.00. Incluyen pagos de

Licencias y tasas Municipales. La **cuenta 5123 Contribución por Mejoras**, recaudó la cantidad de **Q. 23,470.00**, cuyos rubros presupuestarios comprenden del 11.03.00.00.00

Al 11.03.10.99.00 conteniendo pagos de drenaje y otras contribuciones por mejora. La **Cuenta 5124 Arrendamientos de edificios, equipos e Instalaciones**, recaudó la cantidad de **Q. 23,210.00** cuyos Rubros Presupuestario comprenden del 11.04.10.02.04 al 11.04.10.04.00 Incluyen de arrendamientos de locales arrendamiento, sanitarios

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
 ALCALDE Tagual
 2012 - 2016





Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

Arrendamiento de salón Municipal. La cuenta 5129 Otros Ingresos no Tributarios recaudó la cantidad de Q. **20,172.60** que comprende los rubros del 11.09.90.01.00 al 11.09.90.99.00 Incluyendo Feria Titular y Otros ingresos.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos No Tributarios				
5122	Tasas	11.02.90.01.00	11.02.90.02.00	Q.175,371.76
5123	Contribuciones por Mejoras	11.03.00.00.00	11.03.10.99.00	Q.23,470.00
5124	Arrendamientos de Edificios, equipo e instalaciones	11.04.10.02.04	11.04.10.04.00	Q.23,210.00
5129	Otros ingresos no Tributarios	11.09.90.01.00	11.09.90.99.00	Q20,172.60
Total de Ingresos				Q. 242,224.36

Nota 18

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 512, 976.35

Según reporte del estado de Resultados del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad en el periodo 2014 recaudó a través de la **cuenta 5141 Venta de Bienes** la cantidad de Q. 61,452.10 afectando los Rubros Presupuestarios 14.01.10.01.00 al 14.01.90.08.00 incluye venta de insumos agrícola, forestales, Venta de medicinas y venta de otros bienes. La **cuenta 5142 Venta de Bienes y Servicios de la administración pública** la cantidad de Q. **125,915.00** afectando los Rubros Presupuestarios 13.02.60.01.01 al 13.02.60.36.00 incluye servicios administrativos municipales, certificaciones instalaciones reinstalaciones de servicios públicos, estacionamientos de vehículos y vías públicas. La **cuenta 5142 Venta de Servicios**, recaudó la cantidad de Q. **325,609.25** que Afectan los rubros Presupuestarios 14.02.40.01.00 al 14.02.40.23.00 incluye servicios públicos municipales canon de agua piso de plaza rastros pecina municipal consulta externa





Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

Arrendamiento de salón Municipal. La cuenta 5129 Otros Ingresos no Tributarios recaudó la cantidad de Q. 20,172.60 que comprende los rubros del 11.09.90.01.00 al 11.09.90.99.00 Incluyendo Feria Titular y Otros ingresos.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos No Tributarios				
5122	Tasas	11.02.90.01.00	11.02.90.02.00	Q.175,371.76
5123	Contribuciones por Mejoras	11.03.00.00.00	11.03.10.99.00	Q.23,470.00
5124	Arrendamientos de Edificios, equipo e instalaciones	11.04.10.02.04	11.04.10.04.00	Q.23,210.00
5129	Otros ingresos no Tributarios	11.09.90.01.00	11.09.90.99.00	Q20,172.60
Total de Ingresos				Q. 242,224.36

Nota 18

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 512, 976.35

Según reporte del estado de Resultados del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad en el periodo 2014 recaudó a través de la **cuenta 5141 Venta de Bienes** la cantidad de Q. 61,452.10 afectando los Rubros Presupuestarios 14.01.10.01.00 al 14.01.90.08.00 incluye venta de insumos agrícola, forestales, Venta de medicinas y venta de otros bienes. La **cuenta 5142 Venta de Bienes y Servicios de la administración pública** la cantidad de Q. 125,915.00 afectando los Rubros Presupuestarios 13.02.60.01.01 al 13.02.60.36.00 incluye servicios administrativos municipales, certificaciones instalaciones reinstalaciones de servicios públicos, estacionamientos de vehículos y vías públicas. La **cuenta 5142 Venta de Servicios**, recaudó la cantidad de Q. 325,609.25 que Afectan los rubros Presupuestarios 14.02.40.01.00 al 14.02.40.23.00 incluye servicios públicos municipales canon de agua piso de plaza rastros pecina municipal consulta externa





Administración Financiera Municipal

Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública				
5141	Venta de Bienes	14.01.10.01.00	14.01.90.08.00	Q.61,452.10
5142	Venta de Bienes y Servicios	13.02.60.01.01	13.02.60.36.00	Q.125,915.00
5142	Venta de Servicios	14.02.40.01.00	14.02.40.23.00	Q.325,609.25
Total de Ingresos				Q.512,976.35

Nota 19

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 6,508.71

Según el Estado de Resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de **La cuenta 5161 Intereses** recaudó la cantidad de **Q. 6,508.71** generado por los intereses de cuenta monetaria y que afectan los rubros presupuestarios 15.01.00.00.00 al 15.01.30.01.00 del presupuesto de ingresos municipal.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				
5161	Intereses	15.01.00.00.00	15.01.30.01.00	Q 6,508.71
Total de Ingresos				Q 6,508.71

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
 ALCALDE Tagual
 2012 - 2016





Administración Financiera Municipal 12

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

Nota 20

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 1, 906,332.90

Según el estado de resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de La **cuenta 5172 Transferencia Corrientes del Sector Público** se percibió del gobierno central y entidades descentralizadas para funcionamiento la cantidad de **Q. 1, 906,332.90** afectando los rubros del rango 16.02.10.01.00 al 16.02.10.05.00 del presupuesto de ingresos municipal.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Transferencias Corrientes Recibidas				
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	16.02.10.01.00	16.02.10.05.00	Q.1,906,332.90
Total de Ingresos				Q.1,906,332.90

Nota 21

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6110 GASTO DE CONSUMO

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 8, 302,935.07

INTEGRACION:





Administración Financiera Municipal

13

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
11	73	6111	Remuneraciones	4,489,793.70	Gasto que corresponde a los pagos de personal operativo, técnico y profesional; que labora para la municipalidad. Sueldos y Salarios, Aportes patronales al Seguro Social y Otros Aportes Patronales
111	299	6112	Bienes y servicios	2,121,171.23	Gastos que corresponde a los pagos de Bienes y Servicios para el personal que labora en la Municipalidad Servicios No Personales Impuestos, Derechos y Tasas, Bienes de Consumo
		6113	Depreciación y Amortización	1,691,970.14	Reclasificación de obras de inversión social, ejecutadas en el ejercicio 2014; razón por la cual no afectaron el presupuesto 2015. Según Acta 14-2014 punto cuarto
Total gasto Q.				<u>8,302,935.07</u>	

Nota 22

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 82,914.20

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

14

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
151	157	6124	Otros Alquileres	82,914.20	Gasto que corresponde al pago de arrendamiento de local que ocupa la Policía Nacional Civil, Alquiler de La Guardería, Alquiler del Instituto INED y arrendamiento de maquinaria
Total Q.				82,914.20	

Nota 23

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 9,690.19

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
823	823	6142	Otras Perdidas	9,690.19	Q.5, 400.00 Corresponde a la baja de inventarios, por procedimiento realizado por medio de donación de un motor molino de nixtamal donado al consejo comunitario de desarrollo de San Jose Cajagualten Según acta 07-2014 punto Decimo de fecha 19 de febrero 2014. Y Q. 4,290.19 corresponde a devoluciones Al Banco de Guatemala al fondo común de los proyectos de 2012 y 2013.
Total				Q. 9,690.19	

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
ALCALDE Tagual
2012 - 2016





Administración Financiera Municipal

15

Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

Nota 24

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 100,005.16

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
411	437	6151	Transferencias otorgadas al sector no lucrativas	100,005.16	Transferencia a instituciones de enseñanzas no lucrativas, Indemnización y Jubilaciones.
Total Q.				100,005.16	

F.
ENCARGADO DE CONTABILIDAD

F.
DIRECTOR FINANCIERO

F.
ALCALDE MUNICIPAL

F.
AUDITOR INTERNO
LIC. FELICIANO CHAVES PEREZ
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. No. 4686

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gov.gt

Wilo
ALCALDE Tagual
2012 - 2016



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en el Manejo de Fondo Rotativo

Condición

Al revisar de manera selectivo las rendiciones del Fondo Rotativo del ejercicio fiscal 2014, esta comisión de auditoría estableció que los pagos realizados a través de este fondo por diversos conceptos, carecen de evidencia suficiente y competente en la documentación de respaldo, encontrándose las siguientes deficiencias en su manejo; a) no cuentan con la solicitud del bien o servicio b) no existe autorización para efectuar el gasto por la autoridad competente y c) no se cuenta con evidencia del empleado que recibe el bien o servicio.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM, Versión II, 6. Módulo de Tesorería en numeral 6.6.2 establece: Responsabilidad de los Fondos Rotativos, "Son responsables de su correcta utilización y revisión el Tesorero Municipal, el encargado del fondo rotativo quienes deben rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas. El responsable del Fondo Rotativo deberá efectuar las rendiciones cuando se haya invertido al menos el 25% de su monto. El responsable del fondo rotativo velará porque cada expediente de reintegro de fondo rotativo contenga la documentación de respaldo correspondiente, la cual como mínimo debe estar integrada por: Solicitud de compra, documentación original de legítimo abono, documentos autorizados que respalden los pagos, rendición y liquidación de los gastos realizados y Resumen de gastos del fondo rotativo. Los documentos soporte originales que respalden los listados de reposición y liquidación de los fondos rotativos, quedan bajo la responsabilidad y resguardo del archivo del área de Contabilidad de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM). " Los responsables del fondo rotativo deben observar todas las normas vigentes generales relacionadas con la ejecución del presupuesto, compras y las disposiciones emitidas para su manejo."

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal y la persona encargada del fondo rotativo no solicitan que presenten la documentación suficiente con la debida autorización del funcionario competente para pagos a



través de este fondo, como lo establece la normativa vigente.

Efecto

Riesgo de realizar gastos innecesarios, onerosos o que no respondan a los objetivos de la institución.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y a la persona encargada del fondo rotativo, para que en forma inmediata se proceda a solicitar al personal de la municipalidad, que cumplan con la presentación de la documentación de soporte necesaria que ampare el gasto, previo a la autorización del mismo y llevar el control del personal que recibe el bien o servicio, para poder solicitar el reembolso respectivo.

Comentario de los Responsables

Por medio de Oficio No.23-2,015 jlus, de fecha 06 de abril de 2,015 los responsables manifiestan lo siguiente: “El fondo rotativo creado de conformidad con el Acuerdo emitido por la Autoridad Superior de la Municipalidad de San Andrés Itzapa; y a partir de la recomendación del presente hallazgo, se está administrando conforme a lo establecido por las normas y procedimientos específicos para estos.

Por lo que el encargado fondo rotativo está velando; que cada expediente de reintegro de fondo rotativo contenga la documentación de respaldo correspondiente, la cual debe estar integrada por: Solicitud de compra, documentación original de legítimo abono, documentos autorizados que respalden los pagos, rendición y liquidación de los gastos realizados y resumen de gastos del fondo rotativo.

Además, la Dirección Financiera Municipal, está observando las normas generales vigentes relacionadas con la ejecución del presupuesto, compras y las disposiciones emitidas para el manejo de los fondos.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud que las Autoridades Municipales también aceptan en su comentario la deficiencia detectada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	WUIFIDO (S.O.N.) TAGUAL (S.O.A)	2,500.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JOSE RODOLFO TURCIOS ESCAYA	1,250.00
Total		Q. 3,750.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en la conformación de expedientes

Condición

En el análisis realizado a los expedientes de proyectos por inversión se determinó que no se encuentran archivados adecuadamente, puesto que carecen de documentación tales como: informes de avance físico y financiero de la obra, informes de supervisión, formularios de cotización, fotocopias de facturas de pagos efectuados, actas de aprobación de la adjudicación, acta de inicio del proyecto, acta de recepción de la obra; o en su caso documentan con certificaciones de actas las cuales carecen de firmas.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1. Normas de Aplicación General. Numeral 1.11 Archivos. indica: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información." 2. Normas Aplicables a los Sistemas de administración General. Numeral 2.6 Documentos de Respaldo. Indica: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación, de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y de control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."

Causa

Falta de implementación de un adecuado control por parte del Director Municipal de Planificación, en la conformación de los expedientes de proyectos, con los documentos que amparan los contratos de obras.



Efecto

Provoca menoscabo en la información financiera, sobre las inversiones de obras, proyectos y gastos de inversión, efectuados por la administración municipal, por ausencia de información complementaria y soporte de las inversiones además pérdida de tiempo en la localización de documentación básica que sirve de soporte de las operaciones lo que dificulta la fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que en los expedientes de cada proyecto ejecutado por la municipalidad los soporten con la documentación correspondiente en forma lógica, definiendo su contenido mediante un índice, de manera que sea fácil localizar la información.

Comentario de los Responsables

Por medio de Oficio No.23-2,015jlus, de fecha 06 de abril de 2,015 los responsables manifiestan lo siguiente: “Con todo respeto quiero manifestar que los documentos se encuentran en cada uno de los expedientes y en cuanto a los documentos financieros no han sido remitidos por parte de la Dirección Financiera. Acepto que los expedientes no se encontraban ordenados al momento de la auditoria, por el caudal de trabajo que existe y la falta de personal en la oficina, es por esa razón que fue difícil localizar los documentos mencionados en el hallazgo, pero efectivamente se encuentran en cada expediente, por lo que le solicito desvanecer el presente hallazgo”. “Comentario de Secretario Municipal: “ con mucho respeto le manifiesto que la conformación de expedientes es responsabilidad del Director Municipal de Planificación y en todo caso es el encargado de velar por que las certificaciones de las actas se encuentren debidamente firmadas y selladas por los responsables, además como usted se pudo dar cuenta en la auditoría realizada las actas que son los documentos originales, se encuentran debidamente firmadas por los responsables y las certificaciones únicamente es una forma de reproducir los documentos originales, por tal razón le suplico desligarme del presente hallazgo, por no ser mi atribución mantener en orden los expedientes de obras municipales”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, las Autoridades Municipales también aceptan en su comentario primer párrafo la deficiencia detectada, además porque se comprobó que existen Certificaciones de Actas sin firmas de los involucrados.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	WUIFIDO (S.O.N.) TAGUAL (S.O.A)	20,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	JOSUE RICARDO MACHAN MACHAN	10,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	JORGE LUIS URIZAR SALAZAR	20,000.00
Total		Q. 50,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de Reglamento Interno de Trabajo

Condición

Al evaluar la estructura de control interno de la municipalidad a través de cuestionarios y además solicitando el Reglamento para hacer análisis, se determinó que no tiene implementado el Reglamento Interno de Relaciones de Trabajo en virtud que este reglamento no ha sido aprobado ni autorizado por el Alcalde y Concejo Municipal.

Criterio

El Decreto Numero 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 92. Empleados municipales. Establece: “Los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de los empleados municipales están determinadas en la Ley de Servicio Municipal, los reglamentos que sobre la materia emita el Concejo Municipal, y los pactos y convenios colectivos que se suscriban de conformidad con la ley”.

El Acuerdo Interno número A-09-2003 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General numeral 1.2 Estructura de Control Interno. “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e)



controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio.”

Causa

Falta de planificación del Alcalde y Concejo Municipal, en autorizar y aprobar el Reglamento Interno de Trabajo, para la organización y funcionamiento adecuado de los empleados municipales.

Efecto

Provoca que los funcionarios y empleados municipales desconozcan sus funciones y responsabilidades, así también los derechos y obligaciones que emanan de normativas para realizar un óptimo trabajo.

Recomendación

Al Concejo Municipal, para que proceda a la elaboración del Reglamento Interno de Relaciones de Trabajo, así mismo, sea autorizado y aprobado para la implementación de las normativas que emanen de este reglamento en beneficio de los derechos y obligaciones de los empleados municipales.

Comentario de los Responsables

Por medio de Oficio No.23-2,015 jlus, de fecha 06 de abril de 2,015 los responsables manifiestan lo siguiente: “Con todo respeto queremos manifestarle que desde hace varios meses se está elaborando el Reglamento Interno de Trabajo y a la fecha casi se encuentra terminado, ya que el Concejo Municipal ha hecho algunas observaciones que deben tomarse en cuenta, para su respectiva aprobación”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo derivado que se deja como sugerencia en la primera fase de la auditoria y a la fecha no se dio el cumplimiento de la misma y en virtud que las Autoridades Municipales también aceptan en su comentario la deficiencia detectada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	WUIFIDO (S.O.N.) TAGUAL (S.O.A)	2,500.00
SINDICO PRIMERO	LANDULFO (S.O.N.) ARENALES MARTINEZ	2,500.00
SINDICO SEGUNDO	MARCOS (S.O.N.) SIQUINAJAY SAL	2,500.00



CONCEJAL PRIMERO	JORGE AMARILDO GOMEZ GARAVITO	2,500.00
CONCEJAL SEGUNDO	YAMILETH (S.O.N.) ARENALES BARRERA DE GONZALEZ	2,500.00
CONCEJAL TERCERO	ESLY MISAEEL GUTIERREZ ZAMORA	2,500.00
CONCEJAL CUARTO	MARIA LUISA POPOL LUX DE SANIC	2,500.00
CONCEJAL QUINTO	ALVARO (S.O.N.) SILVA ACEVEDO	2,500.00
Total		Q. 20,000.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que si se le dio cumplimiento a las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	WUIFIDO TAGUAL	ALCALDE	01/01/2014 - 31/12/2014
2	LANDULFO ARENALES MARTINEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MARCOS SIQUINAJAY SAL	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	JORGE AMARILDO GOMEZ GARAVITO	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	YAMILETH ARENALES BARRERA DE GONZALEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	ESLY MISAEEL GUTIERREZ ZAMORA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	MARIA LUISA POPOL LUX DE SANIC	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	ALVARO SILVA ACEVEDO	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	JOSE RODOLFO TURCIOS ESCAYA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	JOSUE RICARDO MACHAN MACHAN	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	JORGE LUIS URIZAR SALAZAR	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
12	FELICIANO CHAVAC PEREZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. MARINA PATIÑO HERRARTE
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Una Municipalidad que impulsa el desarrollo integral sostenible del municipio de San Andrés Itzapa, promoviendo permanentemente la puntualidad, eficiencia y calidad del servicio al ciudadano, garantizando el acceso y cobertura a los servicios básicos, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

ORGANIGRAMA, MUNICIPALIDAD SAN ANDRÉS ITZAPA



Atentamente.

[Firma manuscrita]

JORGE LUIS URIZAR SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, www.munideitzapa.gob.gt

Wilo
 ALCALDE Tagual
 2012 - 2016



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS ITZAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº.	CÓDIGO SAG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ASIGNACIÓN EJERCIDOS ANTERIORES	ASIGNACIÓN EJERCIDOS EN EJERCICIOS 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
										VALOR	%	
1	133000	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	04/06/2014	14/06/2014	Q. 25,543.00	0	Q. 25,543.00	0	100	
2	133000	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	04/06/2014	14/06/2014	Q. 27,149.50	0	Q. 27,149.50	0	100	
3	133000	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	04/06/2014	14/06/2014	Q. 15,000.00	0	Q. 15,000.00	0	0	
4	133110	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	24/06/2014	24/06/2014	Q. 13,332.30	0	Q. 13,332.30	0	100	
5	133110	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	05/07/2014	24/06/2014	Q. 10,000.00	0	Q. 10,000.00	0	100	
6	133120	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	05/07/2014	24/06/2014	Q. 10,000.00	0	Q. 10,000.00	0	0	
7	133120	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	20/11/2014	20/11/2014	Q. 4,236.00	0	Q. 4,236.00	0	100	
8	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 2,500.00	0	Q. 2,500.00	0	100	
9	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 2,500.00	0	Q. 2,500.00	0	100	
10	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 41,000.00	0	Q. 41,000.00	0	100	
11	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 27,700.00	0	Q. 27,700.00	0	100	
12	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 666,856.32	0	Q. 666,856.32	0	100	
13	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 465,772.41	0	Q. 465,772.41	0	100	
14	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 41,132.50	0	Q. 41,132.50	0	100	
15	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 49,500.00	0	Q. 49,500.00	0	100	
16	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	06/06/2014	20/06/2014	Q. 38,878.00	0	Q. 38,878.00	0	100	
17	133130	RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL C/ ALCAÑTARILLO SANTO DOMINGO COLONIAL EL PUEBLO	16-2014	ESTADO CONSTITUCIONAL	20/06/2014	20/06/2014	Q. 10,965.00	0	Q. 10,965.00	0	100	



Municipalidad de San Andrés Itzapa
 Departamento de Chimaltenango
 Guatemala, C. A.
 Telefax. 7849-4601

17	161212	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA A LA COMUNIDAD SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO	44-2015	SITUADO CONSTITUCIONAL	01/10/2014	05/12/2014	Q. 38,645.00	0	Q. 38,645.00	Q. 38,645.00	100	100
18	161380	CONSERVACION DE CALLES COLONIA CANADA SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO	44-2015	SITUADO CONSTITUCIONAL	01/12/2014	15/12/2014	Q. 36,195.00	0	Q. 36,195.00	Q. 36,195.00	100	100
19	164251	CONSERVACION DE CALLES DEL CANTON SAN PEDRO Y SAN PABLO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO	44-2015	SITUADO CONSTITUCIONAL	02/12/2014	15/12/2014	Q. 77,080.00	0	Q. 77,080.00	Q. 77,080.00	100	100
20	139899	MEJORAMIENTO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL CASO URBANO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO	44-2015	SITUADO CONSTITUCIONAL	05/05/2014	16/06/2014	Q. 71,200.00	0	Q. 71,200.00	Q. 71,200.00	100	100
21	136585	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS NIVELACION DE CANCHA DE FUTIBOL UBICADO EN EL CANTON SAN COSTOBAL, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO	44-2015	SITUADO CONSTITUCIONAL	16/09/2014	06/10/2014	Q. 49,857.50	0	Q. 49,857.50	Q. 49,857.50	100	100
22	165843	RESTAURACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASO URBANO Y RURAL DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO	44-2015	SITUADO CONSTITUCIONAL	01/12/2014	22/12/2015	Q. 58,739.00	0	Q. 58,739.00	Q. 58,739.00	100	100
TOTAL								Q. 1,759,077.73	Q. 1,759,077.73	Q. 1,759,077.73	100	100

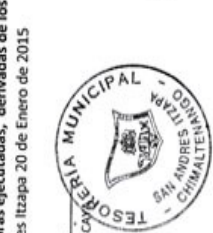
NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de los fondos por administración siendo menor de Q.90,000.00

Lugar y fecha: San Andrés Itzapa 20 de Enero de 2015

[Signature]
 E. FEDICIANO CHAVAC PER
 (P. Alcalde Municipal)
 CONTADOR - C.C.L. No. 5197
 C.C.L. No. 5133



[Signature]
 L. WILFRIEDO ESCOBAR
 Alcalde Municipal



[Signature]
 E. JOSE ANTONIO TURCIOS ESCOBAR
 DIRECTOR DE DAEM



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



Municipalidad de San Andrés Itzapa

Departamento de Chimaltenango
Guatemala, C. A.
Telefax. 7849-4601

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS ITZAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCIDA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCIDA	AVANCE	
											FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	% DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
NO EXISTEN SALDOS DE INVERSIÓN SOCIAL (activo intangible)												

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas mediante contratos suscritos ante la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Departamento de Chimaltenango
Lugar y fecha: San Andrés Itzapa 20 de enero de 2015

[Firma]
FELICIANO CHAVAC PÉREZ
AUDITOR INTERNO
C.C.L. No. 3143

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ITZAPA
CHIMALTENANGO

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ITZAPA
CHIMALTENANGO

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ITZAPA
CHIMALTENANGO

